

República Argentina

**“Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el Marco de la
Pandemia COVID-19 para Contener, Controlar y Mitigar su Efecto en la
Prestación de Servicios de Salud en Argentina”**

BID 5032/OC-AR

MSAL-21-SBCC-CF

**“Servicio de Consultoría “Dirección Técnica de Obra: Construcción de 9
Depósitos Provinciales”**

EX-2021-73739905- -APN-SGA#MS

**ACTA DE CIERRE
DE NEGOCIACIÓN DE CONTRATO**



**HUGO ALEXIS MAYO
REPRESENTANTE LEGAL**

ACTA DE NEGOCIACIÓN DE CONTRATO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de septiembre de 2022, entre el **“Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el Marco de la Pandemia COVID-19 para Contener, Controlar y Mitigar su Efecto en la Prestación de Servicios de Salud en Argentina”** y la **APCA HYTSA Estudios y Proyectos S.A. y CSI Ingenieros S.A.**, se suscribe la presente Acta de Negociación Contractual a efectos de dejar constancia de los acuerdos alcanzados en la presente etapa, y en un todo de acuerdo con las siguientes cláusulas:

1.- ANTECEDENTES:

- (a) Con fecha 12 de agosto de 2021 se dio comienzo al proceso de contratación de la Auditoría Financiera del Préstamo BID 5032/OC-AR, con el envío de los Términos de Referencia por parte de la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, dependiente de la Secretaria de Acceso a la Salud.
- (b) Con fecha 07 de octubre se recibió por parte del BID la No Objeción a los Términos de Referencia.
- (c) Con fecha 02 de febrero de 2022 se recibió por parte del BID el listado de firmas elegibles para para participar del proceso.
- (d) Con fecha 07 de febrero de 2022 se procedió a invitar a las firmas: Cooprogetti SC, APCA Hidroestructuras S.A – Aslan y Ezcurra Arquitectos S.A. – Trecc S.A., Francisco J. Abello y Asociados S.A y APCA HYTSA Estudios y Proyectos S.A. y CSI Ingenieros S.A a presentar sus propuestas.
- (e) Con fecha 08 de abril de 2022, se llevó a cabo la apertura de propuestas técnicas.
- (f) Con fecha 27 de julio de 2022, se recibió la No Objeción del BID al Informe de Evaluación Técnica de Consultores y por la cual se convocó únicamente a la APCA HYTSA Estudios y Proyectos S.A. y CSI Ingenieros S.A. a la apertura de propuestas financieras ya que fue el Consultor que obtuvo el primer puesto;
- (g) Con fecha 09 de agosto de 2022 se llevó a cabo la apertura de propuestas financieras;
- (h) Como consecuencia de la apertura financiera, corresponde entonces, dar inicio a la negociación del Contrato.

2.- OBJETO:

En esta instancia las Partes han definido los términos finales de la contratación, en un todo de acuerdo con las disposiciones imperantes en las Normas de Consultoría aplicables, en la Solicitud de Propuestas emitida y en la Propuesta oportunamente presentada por la firma consultora.

Los representantes de ambas partes han arribado a los siguientes acuerdos y manifestaciones:

1. La APCA HYTSA Estudios y Proyectos S.A. y CSI Ingenieros S.A. confirma la disponibilidad del personal clave detallado en la propuesta oportunamente presentada.
2. Las partes acuerdan que los honorarios serán pagados de acuerdo al siguiente esquema:

La empresa consultora deberá presentar a la Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo, de manera mensual, junto con la factura de sus servicios:
 - a) Detalle de las tareas ejecutadas y a ejecutar por la empresa consultora (hitos, desarrollo de las actividades, pendientes, etc.) junto con el acta de medición de cada obra.
 - b) Cantidad de horas hombre afectadas por cada profesional con respecto al período a facturar, la cual deberá ser certificada por la Dirección Nacional de Recursos Físicos.
3. Las partes acuerdan que los impuestos locales a incorporar al Contrato son el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), equivalente al 21%, y el Impuesto a las Transferencias Financieras (I.T.F.), que equivale al 1,2%, calculados estos sobre el monto total de la propuesta financiera de El Consultor.
4. En tal sentido se ha precisado que el monto total del Contrato será de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 23/100 (USD 448.356,23) más DOLARES ESTADOUNIDENSES SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 20/100 (USD 6.589,20) en concepto de Impuesto a las Transferencias Financieras más DOLARES ESTADOUNIDENSES NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 81/100 (USD 94.154,81) en concepto de Impuesto al Valor agregado, siendo el **monto total de DOLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIEN CON 24/100 (USD 549.100,24)** impuestos incluidos.
5. Es menester declarar que el cobro de las facturas será, en el caso de CSI Ingenieros S.A., en la cuenta corriente en dólares que declare la firma en la República del Uruguay mientras que el cobro por parte de HYTSA Estudios y Proyectos S.A. se efectivizará en la cuenta corriente en pesos en la República Argentina que declare.
6. Las partes convienen en ejecutar las tareas conforme la propuesta metodológica efectuada por la empresa, y los Términos de Referencia, los cuales permanecen sin modificaciones.
7. El Contratante informa que notificará a la APCA la fecha de inicio de las tareas de Dirección de cada obra. Las tareas de Dirección de Obra iniciarán con la firma del Acta de Inicio de cada obra.
8. La empresa declara ampliar la validez de su propuesta financiera, desde su vencimiento hasta el 20 de octubre de 2022.
9. En virtud de lo precedentemente señalado, se adjunta el Borrador del contrato acordado.
10. Finalmente, las Partes inician la presente como prueba de su conformidad.

3.- CONSTANCIA:

Las Partes aceptan expresamente sujetar la vigencia del referido Acuerdo a la efectiva suscripción del contrato definitivo.

En prueba de conformidad, se firma en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**Por la Dirección General de Proyectos con
Financiamiento Externo**

**Por APCA HYTSA Estudios y Proyectos
S.A. y CSI Ingenieros S.A**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Acta de Negociación - MSAL-21-SBCC-CF – Servicio de Consultoría “Dirección Técnica de Obra: Construcción de 9 Depósitos Provinciales” – EX-2021-73739905-APN-SGA#MS - BID 5032/OC-AR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.